


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

30 de Junio de 2008

Núm. 102

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 251-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	6155	infraestructura de transporte sanitario en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 4 de abril de 2008.	6155
P.N.L. 330-II		P.N.L. 330-III	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por las Procuradoras Dña. María Elena Pérez Martínez y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la dotación de la		APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Elena Pérez Martínez y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la dotación de la infraestructura de transporte sanitario en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 4 de abril de 2008.	6156
		P.N.L. 402-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
instando a la Junta de Castilla y León a la dotación informática en centros educativos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	6156	Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de acondicionamiento en la travesía de El Bodón y su posterior conversión en calle, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	6159
P.N.L. 485-II		P.N.L. 502-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a ingreso y formación de policías locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 9 de junio de 2008.	6156	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de los tratamientos farmacológicos para tratar el tabaquismo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	6160
P.N.L. 485-III		P.N.L. 503-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, sobre ingreso y formación de policías locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 9 de junio de 2008.	6157	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que favorezcan la completa inserción de los alumnos con trastorno de hiperactividad, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	6161
P.N.L. 490-III		P.N.L. 504-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 9 de junio de 2008.	6157	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la implantación del transporte a la demanda en la comarca de Ciudad Rodrigo, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	6161
P.N.L. 491-III		P.N.L. 505-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre Acuerdos de colaboración entre municipios para prestación de servicios de policía local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 9 de junio de 2008.	6157	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Natalia López-Molina López, instando a la Junta de Castilla y León a evitar gastos presupuestarios derivados de la objeción a la asignatura para la ciudadanía, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	6162
P.N.L. 499-I		P.N.L. 506-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a renovación del convenio firmado con la Universidad Popular de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	6158	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a incluir una partida de 80 millones de euros para financiar el Palacio de Congresos y Exposiciones de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	6162
P.N.L. 500-I		P.N.L. 507-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a adopción de medidas de seguridad vial en la variante de El Bodón, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	6158	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una Oficina de Vivienda en Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	6163
P.N.L. 501-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 508-I		P.O.C. 273-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración de BIC de los puentes de San García y San Ciprián en Cerezo de Río Tirón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	6164	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a composición de la Junta Rectora prevista en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio “Arribes del Duero” (Salamanca-Zamora).	6167
P.N.L. 509-I		P.O.C. 274-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García, relativa a permanencia de los comedores gestionados directamente por los centros educativos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	6164	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a reuniones de la Dirección de la Mujer con las corporaciones locales.	6167
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		P.E. 1422-I ¹ , P.E. 1426-I ¹ , P.E. 1427-I ¹ , P.E. 1429-I ¹ , P.E. 1430-I ¹ , P.E. 1431-I ¹ , P.E. 1432-I ¹ , P.E. 1433-I ¹ , P.E. 1434-I ¹ , P.E. 1435-I ¹ , P.E. 1436-I ¹ , P.E. 1437-I ¹ , P.E. 1438-I ¹ , P.E. 1439-I ¹ , P.E. 1440-I ¹ , P.E. 1441-I ¹ , P.E. 1442-I ¹ , P.E. 1444-I ¹ , P.E. 1447-I ¹ , P.E. 1448-I ¹ , P.E. 1449-I ¹ , P.E. 1450-I ¹ , P.E. 1451-I ¹ y P.E. 1463-I ¹	
P.O.C. 269-I		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	6167
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a motivos por los que no se cubre la baja de la profesora de francés en el IES “Maestro Haedo” de Zamora.	6165	P.E. 1485-I	
P.O.C. 270-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a conversión de Alba de Tormes en lugar de referencia de turismo religioso mundial.	6168
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a valoración de los resultados del Plan de Reducción de Listas de Espera en los hospitales de la provincia de Burgos.	6166	P.E. 1486-I	
P.O.C. 271-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a ubicación en Valladolid del Centro de Ciencias de la Conservación del Patrimonio Histórico.	6169
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a organización del servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial de Zamora.	6166	P.E. 1487-I	
P.O.C. 272-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a medidas adoptadas para impulsar la rehabilitación de edificios singulares para destinarlos a usos turísticos.	6169
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a constitución del Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de la provincia de Zamora.	6166	P.E. 1488-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a número de largometrajes de ficción comerciales que se han rodado en la Comunidad.	6169

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1489-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a número de cursos de formación para el sector turístico organizados por la Dirección General de Turismo.	6169	D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a observatorio de Prospectiva Industrial del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2006-2009.	6171
P.E. 1490-I		P.E. 1498-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a número de ayudas concedidas para la producción, promoción y difusión de producciones audiovisuales.	6170	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Ávila con algún tipo de recurso o servicio concedido.	6172
P.E. 1491-I		P.E. 1499-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a número de ayudas concedidas para los festivales de cines de la Comunidad.	6170	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Ávila que tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia.	6172
P.E. 1492-I		P.E. 1500-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a formación existente en cinematografía y artes audiovisuales.	6170	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Ávila que tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6172
P.E. 1493-I		P.E. 1501-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para el fomento de la competitividad de las empresas.	6170	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Ávila que tienen concedida plaza pública de residencia.	6173
P.E. 1494-I		P.E. 1502-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para el fomento del comercio rural.	6171	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Ávila que han recibido la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho.	6173
P.E. 1495-I		P.E. 1503-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Comisión de seguimiento del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2006-2009.	6171	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Ávila que han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6174
P.E. 1496-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Comisión de Coordinación Administrativa del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2006-2009.	6171		
P.E. 1497-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1504-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar emitidos por la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para cuidadores de dependientes.	6174	Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Burgos con algún tipo de recurso o servicio concedido.	6176
P.E. 1505-I		P.E. 1511-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han solicitado la retroactividad de las prestaciones en la provincia de Ávila.	6174	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Burgos que tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6176
P.E. 1506-I		P.E. 1512-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia registradas en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales en la provincia de Ávila.	6175	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Burgos que tienen concedida plaza pública de residencia.	6177
P.E. 1507-I		P.E. 1513-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, en la provincia de Ávila.	6175	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Burgos que han recibido la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho.	6177
P.E. 1508-I		P.E. 1514-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección" en la provincia de Ávila.	6175	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Burgos a los que se ha concedido la prestación económica para cuidadores en el entorno familiar que han sido dados de alta en el INSS.	6178
P.E. 1509-I		P.E. 1515-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Burgos que tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia.	6176	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar emitidos por la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos para cuidadores de dependientes.	6178
P.E. 1510-I		P.E. 1516-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han solicitado la retroactividad de las prestaciones en la provincia de Burgos.	6178	de dependencia en la provincia de León con algún tipo de recurso o servicio concedido.	6180
P.E. 1517-I		P.E. 1523-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia registradas en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales en la provincia de Burgos.	6179	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de León que tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6181
P.E. 1518-I		P.E. 1524-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, en la provincia de Burgos.	6179	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de León que tienen concedida plaza pública de residencia.	6181
P.E. 1519-I		P.E. 1525-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección" en la provincia de Burgos.	6179	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de León que han recibido la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho.	6182
P.E. 1520-I		P.E. 1526-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6180	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar emitidos por la Junta de Castilla y León en la provincia de León para cuidadores de dependientes.	6182
P.E. 1521-I		P.E. 1527-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de León que tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia.	6180	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de León que han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6183
P.E. 1522-I		P.E. 1528-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procura-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
doras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han solicitado la retroactividad de las prestaciones en la provincia de León.	6183	en la provincia de Palencia que tienen concedida plaza pública de residencia.	6185
P.E. 1530-I		P.E. 1536-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia registradas en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales en la provincia de León.	6183	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Palencia que han recibido la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho.	6186
P.E. 1531-I		P.E. 1537-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, en la provincia de León.	6184	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Palencia a los que se ha concedido la prestación económica para cuidadores en el entorno familiar que han sido dados de alta en el INSS.	6186
P.E. 1532-I		P.E. 1538-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección" en la provincia de León.	6184	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar emitidos por la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia para cuidadores de dependientes.	6186
P.E. 1533-I		P.E. 1539-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Palencia que tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia.	6184	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Palencia que han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6187
P.E. 1534-I		P.E. 1540-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Palencia que tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6185	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han solicitado la retroactividad de las prestaciones en la provincia de Palencia.	6187
P.E. 1535-I		P.E. 1541-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
gistradas en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales en la provincia de Palencia.	6187	P.E. 1548-I	
P.E. 1542-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Salamanca que han recibido la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho.	6190
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, en la provincia de Palencia.	6188	P.E. 1549-I	
P.E. 1543-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Salamanca a los que se ha concedido la prestación económica para cuidadores en el entorno familiar que han sido dados de alta en el INSS.	6190
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección" en la provincia de Palencia.	6188	P.E. 1550-I	
P.E. 1544-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar emitidos por la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca para cuidadores de dependientes.	6191
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Salamanca que tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia.	6189	P.E. 1551-I	
P.E. 1545-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que han solicitado la retroactividad de las prestaciones en la provincia de Salamanca.	6191
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Salamanca con algún tipo de recurso o servicio concedido.	6189	P.E. 1552-I	
P.E. 1546-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia registradas en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales en la provincia de Salamanca.	6191
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en el entorno familiar.	6189	P.E. 1553-I	
P.E. 1547-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas a 1 de junio de 2008 en Salamanca.	6192
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Salamanca que tienen concedida plaza pública de residencia.	6190	P.E. 1554-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procura-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
doras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitantes de Valoración de Dependencia que, a 1 de junio de 2008, han finalizado la fase de “Trámite de Audiencia, Consulta y Elección”, en la provincia de Salamanca.	6192	la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Segovia.	6194
P.E. 1555-I		P.E. 1561-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de Valoración de Dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia, en la provincia de Segovia.	6192	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones, en la provincia de Segovia.	6195
P.E. 1556-I		P.E. 1562-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o servicio, en la provincia de Segovia.	6193	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar, en la provincia de Segovia.	6195
P.E. 1557-I		P.E. 1563-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores, en la provincia de Segovia.	6193	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Segovia.	6195
P.E. 1558-I		P.E. 1564-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia, a 1 de junio de 2008, en la provincia de Segovia.	6194	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Segovia.	6196
P.E. 1559-I		P.E. 1565-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida plaza pública de residencia, en la provincia de Segovia.	6194	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, a 1 de junio de 2008, en la provincia de Segovia.	6196
P.E. 1560-I		P.E. 1566-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han recibido	6194	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han finalizado el “Trámite de Audiencia, Consulta y Elección”, en la provincia de Segovia.	6196
		P.E. 1567-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procura-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
doras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia, en la provincia de Soria.	6197	Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones, en la provincia de Soria.	6199
P.E. 1568-I		P.E. 1574-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o servicio, en la provincia de Soria.	6197	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado prestación para cuidadores en el entorno familiar, en la provincia de Soria.	6199
P.E. 1569-I		P.E. 1575-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar, en la provincia de Soria.	6198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia, resueltas, con grado y nivel, a 1 de junio de 2008, en la provincia de Soria.	6200
P.E. 1570-I		P.E. 1576-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida plaza pública de residencia, en la provincia de Soria.	6198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección", en la provincia de Soria.	6200
P.E. 1571-I		P.E. 1577-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han recibido la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Soria.	6198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de Valladolid.	6201
P.E. 1572-I		P.E. 1578-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar y han sido dados de alta en el INSS, en la provincia de Soria.	6199	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o servicio, en la provincia de Valladolid.	6201
P.E. 1573-I		P.E. 1579-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar, en la provincia de Valladolid.	6201	P.E. 1586-I	
P.E. 1580-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia, registradas en la Gerencia Territorial de SS.SS., a 1 de junio de 2008, en la provincia de Valladolid.	6204
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida plaza pública de residencia, en la provincia de Valladolid.	6202	P.E. 1587-I	
P.E. 1581-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, a 1 de junio de 2008, en la provincia de Valladolid.	6204
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han recibido la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Valladolid.	6202	P.E. 1588-I	
P.E. 1582-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección", en la provincia de Valladolid.	6205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar y han sido dados de alta en el INSS, en la provincia de Valladolid.	6202	P.E. 1589-I	
P.E. 1583-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida ayuda económica vinculada al servicio de residencia, en la provincia de Zamora.	6205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones, en la provincia de Valladolid.	6203	P.E. 1590-I	
P.E. 1584-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o servicio, en la provincia de Zamora.	6205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar, en la provincia de Valladolid.	6203	P.E. 1591-I	
P.E. 1585-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar, en la provincia de Zamora.	6206
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Valladolid.	6203	P.E. 1592-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procurado-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
res Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida plaza pública de residencia, en la provincia de Zamora.	6206	dencia, registradas en la Gerencia Territorial de SS.SS., a 1 de junio de 2008, en la provincia de Zamora.	6208
P.E. 1593-I		P.E. 1599-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han recibido la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Zamora.	6206	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitudes de valoración de dependencia resueltas, con grado y nivel, a 1 de junio de 2008, en la provincia de Zamora.	6209
P.E. 1594-I		P.E. 1600-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar y han sido dados de alta en el INSS, en la provincia de Zamora.	6207	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y Elección", en la provincia de Zamora.	6209
P.E. 1595-I		P.E. 1601-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de documentos de reconocimiento de cuidador familiar para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones, en la provincia de Zamora.	6207	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Programa Deporte Siglo XXI.	6209
P.E. 1596-I		P.E. 1602-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia en la provincia de Zamora que han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar.	6207	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León relacionadas con la Exposición Edades del Hombre con sede en Ciudad Rodrigo.	6210
P.E. 1597-I		P.E. 1603-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitantes de valoración de dependencia que, a 1 de junio de 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones, en la provincia de Zamora.	6208	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvención directa para la construcción de viviendas de protección pública en Langa de Duero.	6210
P.E. 1598-I		P.E. 1604-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de solicitudes de valoración de depen-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a aplicación del Programa de Centros Abiertos en Burgos.	6210
		P.E. 1605-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a construcción de un nuevo Hospital privado en Burgos.	6210

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1606-I		P.E. 1613-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a dotaciones extraordinarias de médicos y otros profesionales sanitarios en las zonas periféricas de la provincia de Burgos.	6211	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cobertura del puesto de Secretario de la Delegación Territorial en Burgos.	6213
P.E. 1607-I		P.E. 1614-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a camas hospitalarias del Hospital de León.	6211	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora.	6214
P.E. 1608-I		P.E. 1615-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con la declaración de BIC de los “talleres ferroviarios de material motor” sitios en San Andrés del Rabanedo (León).	6212	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Salamanca.	6214
P.E. 1609-I		P.E. 1616-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a efectivos sanitarios en la Mancomunidad de Municipios de la Montaña Oriental de León.	6212	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Segovia.	6214
P.E. 1610-I		P.E. 1617-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución del Plan de Carreteras 2002-2007 en Miranda de Ebro y comarca.	6212	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Soria.	6214
P.E. 1611-I		P.E. 1618-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a programación y ejecución por provincias del Plan de Carreteras 2002-2007.	6213	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Valladolid.	6215
P.E. 1612-I		P.E. 1619-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a aplicación del nuevo Plan de Carreteras en Miranda de Ebro.	6213	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Ávila.	6215
		P.E. 1620-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Burgos.	6215

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1621-I		D. José Ignacio Martín Benito, relativa a adquisiciones de nuevas obras de arte para el MUSAC de León.	6217
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la comarca de El Bierzo.	6215	P.E. 1630-I	
P.E. 1622-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha del programa Arte en Familia.	6217
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de León.	6215	P.E. 1631-I	
P.E. 1623-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas de apoyo al teatro.	6217
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas económicas de la Junta de Castilla y León para la financiación de páginas web de enseñanza del español.	6216	P.E. 1632-I	
P.E. 1624-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Promoción del Español.	6218
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a promoción del patrimonio e historia de Castilla y León.	6216	P.E. 1633-I	
P.E. 1625-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de bibliotecas creadas desde septiembre de 2007.	6218
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a informes realizados por el ECYL sobre las especiales dificultades de mujeres víctimas de violencia.	6216	P.E. 1634-I	
P.E. 1626-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a adquisiciones de legados y archivos desde septiembre de 2007.	6218
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fomento de la lengua española en Internet.	6216	P.E. 1635-I	
P.E. 1627-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a dotación del Museo Etnográfico de Zamora.	6218
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de técnicos en teatro formados por la Consejería de Cultura.	6216	P.E. 1636-I	
P.E. 1628-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tarifas de entrada de los museos gestionados por la Administración Autonómica.	6219
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de libros adquiridos para las bibliotecas gestionadas por la Junta de Castilla y León.	6217	P.E. 1637-I	
P.E. 1629-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a adquisiciones de música antigua.	6219
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 1638-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a	

	<u>Págs.</u>
actuaciones del programa “El Patrimonio a escena: escenarios para el patrimonio”.	6219
P.E. 1639-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la restauración de la Puerta de San Andrés de Villalpando.	6219

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

	<u>Págs.</u>
RESOLUCIÓN de la Secretaria General de las Cortes de Castilla y León, de 26 de junio, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de tres puestos de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales.	6220

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 251-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 251-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 330-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Po-

pular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 330-II, formulada por las Procuradoras Dña. María Elena Pérez Martínez y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la dotación de la infraestructura de transporte sanitario en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 4 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 330-I, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la dotación de la infraestructura de transporte sanitario en la provincia de Valladolid.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a Valladolid de una tercera Unidad Medicalizada de Emergencias, para continuar prestando con calidad la atención a las emergencias sanitarias.”

Valladolid, 18 de junio de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 330-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 19 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 330-III, presentada por las Procuradoras Dña. María Elena Pérez Martínez y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la dotación de la infraestructura de transporte sanitario en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 4 de abril de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a Valladolid de una tercera Unidad Medicalizada de Emergencias, las 24 horas del día, 365 días al año, para continuar prestando con calidad la atención a las emergencias sanitarias.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 402-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de junio de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 402-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación informática en centros educativos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 485-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 485-II, formulada por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a ingreso y formación de policías locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 9 de junio de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L.485-I relativa a ingreso y formación de policías locales.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

1) La aprobación por la Consejería de Interior y Justicia antes de que comience el próximo curso académico de una Orden reguladora del programa de formación del curso selectivo de formación básica para los policías locales de Castilla y León de nuevo ingreso, en el que se asegurará una formación específica y suficiente en derechos humanos, debiendo cualquier modificación posterior someterse al estudio del Consejo Asesor de la Escuela Regional de Policía Local.

2) De igual forma, la aprobación por la Consejería de Interior y Justicia, antes de que comience el siguiente curso académico de una Orden reguladora del programa de formación del curso de ascenso de los policías locales de Castilla y León, en el que se asegurará una formación específica y suficiente en derechos humanos, debiendo cualquier modificación posterior someterse al estudio del Consejo Asesor de la Escuela Regional de Policía Local.”

Valladolid, 12 de junio de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 485-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INTERIOR Y JUSTICIA**

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 16 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 485-III, presentada por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a ingreso y formación de policías locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 9 de junio de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Casilla y León, instan a la Junta de Castilla a:

1) La aprobación por la Consejería de Interior y Justicia antes de que comience el próximo curso académico de una Orden reguladora del programa de formación del curso selectivo de formación básica para los policías locales de Castilla y León de nuevo ingreso, en el que se asegurará una formación específica, suficiente y continua, a tenor del programa de estudios que se formule en derechos humanos, debiendo cualquier modificación posterior someterse al estudio del Consejo Asesor de la Escuela Regional de Policía Local.

2) De igual forma, la aprobación por la Consejería de Interior y Justicia, antes de que comience el siguiente curso académico de una Orden reguladora del programa de formación del curso de ascenso de los policías locales de Castilla y León, en el que se asegurará una formación específica, suficiente y continuada, a tenor del programa de estudios que se formule en derechos humanos, debiendo cualquier modificación posterior someterse al estudio del Consejo Asesor de la Escuela Regional de Policía Local.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 490-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INTERIOR Y JUSTICIA**

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 16 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 490-III, presentada por el Grupo Parlamen-

tario Popular, relativa a Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 9 de junio de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que solicite al Gobierno de la Nación que constituya el Consejo de la Ciudadanía Española en el Exterior, de acuerdo al Real Decreto 230/2008, de 15 febrero, de modo que la Comunidad de Castilla y León tenga la legítima presencia en este Consejo dada la importancia que para esta Comunidad Autónoma tienen las actuaciones relacionadas con los castellanos y leoneses residentes en el exterior y aquellas dirigidas a los emigrantes retornados.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 491-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INTERIOR Y JUSTICIA**

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 16 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 491-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Acuerdos de colaboración entre municipios para prestación de servicios de policía local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 9 de junio de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular los requisitos y condiciones que permitan la aprobación de los acuerdos de colaboración entre municipios de Castilla y León, para la prestación de servicios de policía local, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 499-I a P.N.L. 509-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 499-I a P.N.L. 509-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 499-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M^a Luz Martínez Seijo, y M^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

En mayo del 2003 las consejerías de Educación y Sanidad firmaron un convenio con la Universidad Popular de Palencia con el compromiso de la Administración regional de financiar las actividades de la entidad con 100.000 euros anuales por un periodo de cinco años. En estos cinco años se han conseguido crear 63 puestos de trabajo estables y atender a 4.000 alumnos.

La UPP lleva funcionando más de 24 años constituyendo un modelo y un ejemplo de los proyectos educativos, culturales y sociales más consolidados y de más calidad de Castilla y León. La UPP es una de las primeras empresas culturales de la provincia de Palencia, en lo que se refiere a la creación y mantenimiento de empleo cualificado en un sector estratégico.

El papel de la UPP es indiscutible en materia de educación de adultos, de creación y difusión cultural y en materia de prevención e integración social de personas con distintos tipos de dificultades, logros que han hecho que diversas entidades colaboren económicamente en su quehacer, son los ejemplos del Ayuntamiento de Palencia y de la Diputación Provincial que aportan respectivamente 406.640 y 78.771 euros al año y ambas instituciones se han comprometido con la UPP en un convenio que abarca hasta el 2012.

La aportación de las instituciones sufraga una parte importante de los gastos de la UPP, pero es imprescindible la ayuda comprometida desde el año 2003 de la Junta de Castilla y León para que la UPP continúe con el desempeño de sus funciones que además son *competencias* de la propia Junta de Castilla. Lamentablemente la contribución anunciada por parte de la Junta de Castilla y León para este año ha sido de 84.010 euros, incumpliendo de manera clara el convenio firmado con la UPP en el año 2003.

La UPP es un proyecto ejemplar, que tiene el reconocimiento de toda la ciudadanía de Palencia, que apuesta por el futuro, que nos hace ser más competentes en la sociedad de la información y el conocimiento, que crea y mantiene empleo cualificado, que apuesta por el valor de los recursos humanos y que refuerza la identidad local palentina y regional. Merece, por tanto, el apoyo de los responsables públicos, y el cumplimiento financiero adquirido para garantizar que pueda seguir ejerciendo esa función educativa y social tan necesaria en Palencia.

Considerando lo expuesto anteriormente el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a renovar el convenio firmado en 2003 entre la Universidad Popular de Palencia y la Junta de Castilla y León, y que dicho convenio contemple una dotación de 150.000 € para 2008 extensible anualmente con una revisión anual del IPC hasta el 2012.”

Valladolid a 4 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Luz Martínez,

M^a Sirina Martín

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 500-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana M^a Muñoz de la Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La carretera CL-526 transcurre desde Ciudad Rodrigo, N-620 actual A-62, al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 43,4 kilómetros de recorrido, catalogada dentro de la Red Básica de carreteras de Castilla y León.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 dentro de sus propuestas de actuación, contemplo la modernización de la red, para lo cual la dividió en 3 tramos;

1. De Ciudad Rodrigo a El Bodón, actuación de mejora en 13,5 kilómetros de terreno ondulado, con una inversión inicial prevista de 2.025.000 de euros, este tramo tiene una intensidad media de tráfico diaria según datos medidos en el año 2001 de 2.102 vehículos. El orden de prioridad que el Plan asignó a este tramo lo situó en el número 14. Este tramo presentaba una anchura de plataforma situada entre 6 y 7 metros.
 2. Variante de El Bodón, actuación para la construcción de la variante en 2 kilómetros de terreno ondulado, con una inversión inicial prevista de 2.000.000 euros, este tramo tiene una intensidad media de tráfico diaria, según datos de medición del año 2001 de 1.600 vehículos. El orden de prioridad que el Plan asignó a este tramo lo situó en el número 9
 3. De El Bodón a Robleda, se contempló una actuación de mejora en 13 kilómetros de terreno ondulado, con una inversión inicial prevista de 1.950.000 de euros, este tramo tiene una intensidad media de tráfico diaria según datos medidos en el año 2001 de 1.102 vehículos. El orden de prioridad que el Plan asignó a este tramo lo situó en el número 19 bis. Este tramo presentaba una anchura de plataforma situada entre 6 y 7 metros.
- El Plan Regional contempla dentro de sus propuestas de actuación el refuerzo en el cuarto de los tramos en el que se dividió la CL-526;
4. De Robleda al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 17 kilómetros de longitud, con una inversión inicial prevista de 1.836.000 de euros, este tramo tiene una intensidad media de tráfico diaria según datos medidos en el año 2001 de 2.102 vehículos. Este tramo presentaba una anchura de plataforma de 7 metros.

La CL-526 soporta un tráfico de vehículos ligeros del 86% y un 14% de vehículos pesados.

Las obras del primer tramo, Ciudad Rodrigo-El Bodón, se adjudicaron a la empresa Pavimentos Asfálticos Salmantinos S.L (PAS SL) en abril del año 2006, por un importe de 2.330.000 euros.

Las obras del segundo de los tramos, correspondiente a la variante de El Bodón, fueron adjudicadas en agosto del año 2005 a la empresa Pavimentos Asfálticos Salmantinos SL (PAS SL)

En el tercero de los tramos de El Bodón a Robleda no se han adjudicado obras aún por lo tanto no se ha ejecutado la modernización prevista, sin embargo por resolución de 4 de abril de 2008 se convoca concurso por procedimiento abierto con una base de licitación de 1.745.026 euros.

Y por ultimo el cuarto de los tramos está en fase de consultoría técnica y redacción de proyecto adjudicado en 53.000 euros en septiembre del año 2006 a la UTE ICVA, SL-GRAFOS SA

La variante de El Bodón se encuentra por lo tanto construida y se abrió al tráfico en el mes de julio del año 2006

Desde su apertura al tráfico se han producido catorce accidentes en la glorieta partida construida en la intersección de la variante con la carretera de la Diputación Provincial de Salamanca que se dirige a Fuenteguinaldo.

La poca visibilidad existente en la carretera con dirección a Robleda, unida a la excesiva velocidad de los vehículos cuando acceden a la recta de la glorieta han convertido a zona en un punto negro para la seguridad vial.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción urgente de las medidas de seguridad vial necesarias en la variante de El Bodón para rebajar el nivel de siniestralidad existente”

Valladolid, 4 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Ana M^a Muñoz de la Peña González

José Miguel Sánchez Estévez,

Emilio Melero Marcos,

Rosario Gómez del Pulgar

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana M^a Muñoz de la Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gó-

mez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La carretera CL-526 transcurre desde Ciudad Rodrigo, N-620 actual A-62, al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 43,4 kilómetros de recorrido, catalogada dentro de la Red Básica de carreteras de Castilla y León.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 dentro de sus propuestas de actuación, contemplo obras de modernización de la red, para lo cual la dividió en 3 tramos;

1. De Ciudad Rodrigo a El Bodón
2. Variante de El Bodón
3. De El Bodón a Robleda

El Plan Regional contemplo dentro de sus propuestas de actuación el refuerzo en el cuarto de los tramos en el que se dividió la CL-526;

4. De Robleda al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura

Las obras del segundo de los tramos, correspondiente a la variante de El Bodón, fueron adjudicadas en agosto del año 2005 a la empresa Pavimentos Asfálticos Salmantinos S.L (PAS SL)

La variante de El Bodón se encuentra por lo tanto construida y se abrió al tráfico en el mes de julio del año 2006

La Junta de Castilla y León llegó al acuerdo y compromiso con el Ayuntamiento de El Bodón de que una vez finalizadas las obras de la variante se acometerá por parte de la Junta de Castilla y León las obras de acondicionamiento de la travesía para su posterior desafectación y conversión en calle.

La travesía de El Bodón ha soportado durante años un tráfico de vehículos ligeros del 86% y un 14% de vehículos pesados con una intensidad media diaria de tráfico según datos medidos en el año 2001 de 2.102 vehículos, que actualizados según los índices correspondientes pueden acercarse a 3.000 vehículos diarios que han ocasionado el deterioro de la vía, con baches en el pavimento y continuas roturas de las redes de abastecimiento de agua.

Dado que han transcurrido casi dos años desde la finalización de las obras de la variante de El Bodón y la Junta de Castilla y León no ha iniciado las obras, se plantea la siguiente;

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las obras necesarias de acondicionamiento en la travesía de El Bodón, antigua CL-526, para su posterior desafectación y conversión en calle.”

Valladolid, 4 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Ana Mª Muñoz de la Peña González

José Miguel Sánchez Estévez,

Emilio Melero Marcos,

Rosario Gómez del Pulgar

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El tabaquismo es uno de los problemas más graves de salud pública, que ocasiona, en la actualidad, cinco millones de muertes en el mundo y representa la principal causa de muerte y enfermedad prevenible de nuestra sociedad.

Es innegable el beneficio individual que experimenta la persona que deja de fumar en cuanto a la mejora de sus expectativas y calidad de vida.

El abandono del hábito de tabaco, genera un enorme beneficio en términos de salud pública, medido como disminución de la prevalencia de la morbi-mortalidad y de los costes derivados, muy superior a otras intervenciones que se hacen en nuestro sistema de salud.

En Castilla y León, las herramientas farmacológicas que sirven para mejorar las posibilidades de abandonar la dependencia y que para determinados enfermos resultan imprescindibles, no están financiadas por el sistema sanitario.

Ya en algunas Comunidades Autónomas se ha establecido el derecho a la prestación farmacéutica para dejar de fumar, a las personas que se acojan a los Programas de Ayuda, y otras ya financian los tratamientos farmacológicos para los pacientes con factores de riesgo de sufrir accidentes cardiovasculares y respiratorios.

Por ello, proponemos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar los tratamientos farmacológicos para tratar el tabaquismo ”

Valladolid a 4 de junio de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Francisco Ramos Antón*

P.N.L. 503-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El trastorno infantil de hiperactividad asociado a la falta de atención es una patología de causa poco clara, en la que probablemente intervienen factores genéticos y ambientales, con el resultado de la alteración en grados de leve a moderado del sistema nervioso central, que se manifiesta mediante un aumento de la actividad, impulsividad y falta de atención, asociándose con frecuencia otras alteraciones.

Según estudios psicopedagógicos recientes, la incidencia de casos de trastorno por TDH fluctúa en una orquilla de entre el 5 y el 12%, siendo una de las causas más frecuentes de fracaso escolar y de problemas sociales en la edad infantil.

El vacío legal que se produce con respecto a la atención específica de dichos estudiantes repercute en la calidad educativa que reciben estos alumnos, de ahí que consideremos necesario que las administraciones autonómicas competentes deban asumir su responsabilidad en aras de garantizar adecuadamente una detección precoz y una educación adecuada para los alumnos que sufren dicho trastorno, lo que sin duda redundará en una mejor calidad de vida de estos niños y de sus familias.

Siendo conscientes de la importancia del problema y de las necesidades de este colectivo manifestadas por los centros educativos, las AMPAS, y las asociaciones de niños con síndrome de hiperactividad, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tome las medidas oportunas, para favorecer la completa inserción de estos alumnos en la

vida académica, ofreciendo posibilidades adecuadas para que estos alumnos alcancen de forma satisfactoria su integración social.”

Valladolid a 05 de junio de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Francisco Ramos Antón*

P.N.L. 504-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana Mª Muñoz de la Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

El transporte a la demanda pretende atender a las necesidades de movilidad de la población en aquellas zonas deficitarias en materia de transporte público de viajeros, fundamentalmente en las zonas rurales.

Bajo la consideración del transporte público de viajeros como un servicio social básico la Junta de Castilla y León impulso el transporte a la demanda en la comarca de Ciudad Rodrigo, y se crearon 8 rutas conectadas con Ciudad Rodrigo, que dan servicio a 20 municipios;

1. Campanero-Ciudad Rodrigo- 4 municipios
2. Carpio de Azaba-Ciudad Rodrigo- 1 municipio
3. La Encina-Ciudad Rodrigo- 2 municipios
4. Agueda del Caudillo-Ciudad Rodrigo- 2 municipios
5. Ivanrey-Ciudad Rodrigo- 1 municipio
6. Pascualarina-Ciudad Rodrigo- 1 municipio
7. El Bodón-Ciudad Rodrigo- 3 municipios
8. Monsagro-Ciudad Rodrigo- 6 municipios

En el extremo suroccidental de la provincia de Salamanca, incluida en la Tierra de Ciudad Rodrigo, limitando por el oeste con Portugal y por el sur con Extremadura, se sitúa la Mancomunidad “Alto Agueda”, constituida en el año 1992, con los siguientes objetivos;

- Recogida domiciliaria de basuras y tratamiento de residuos sólidos
- Prestación de servicios de Acción Social

- Extinción de incendios
- Oficina de Gestión Urbanística
- Recogida de Animales muertos
- Servicios culturales y deportivos
- Promoción turística y desarrollo económico
- Infraestructura y telecomunicaciones
- Fomento de empleo

La Mancomunidad agrupa las subcomarcas siguientes;

- *Valle de Azaba*: con los municipios siguientes; Ituero de Azaba, Campillo de Azaba, Puebla de Azaba, con su pedanía Castillejo de Azaba, Alamedilla y Alberquería de Argañan.
- *Campo de Agadones*: Los pueblos que integran esta subcomarca son: Agallas, con su pedanía Vegas de Domingo Rey, Martiago, El Sahugo, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, con su pedanía Cespedosa de Agadones.
- *Presierra de Gata*: La forman los municipios próximos a la Sierra de Gata, Pastores, La Encina, El Bodón, Fuenteguinaldo y Casillas de Flores
- *Rebollar- Sierra de Gata*: Esta subcomarca incluye los municipios de Navasfrías, El Payo, Peñaparda, Villasrubias y Robleda.

Un total de 19 municipios y 3 pedanías que tienen dificultades en el transporte colectivo de viajeros, salvo El Bodón y Pastores que disponen de transporte a la demanda.

Estas subcomarcas no disponen de un servicio de autobús regular de viajeros y las características sociales, territoriales, económicas y ambientales de esta comarca hacen necesario la implantación del transporte a la Demanda para garantizar el acceso a servicios básicos como son la sanidad, la educación, la cultura el turismo y el ocio.

En base a ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la implantación del transporte a la demanda en los municipios que componen las subcomarcas de Ciudad Rodrigo; Valle de Azaba, Campo de Agadones, Presierra de Gata y Rebollar- Sierra de Gata.”

Valladolid, 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Ana M^a Muñoz de la Peña González
José Miguel Sánchez Estévez,
Emilio Melero Marcos,
Rosario Gómez del Pulgar

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 505-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fernando Benito Muñoz, Ildefonso Sanz Velázquez y Consuelo Villar Irazábal y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

En Castilla y León se han presentado a fecha 1 de junio de 2008, 1800 solicitudes de objeción a la asignatura de Educación para la ciudadanía. La Junta ha manifestado que respeta a los padres que han optado por la objeción pero que no puede dejar de aplicar la Ley Orgánica del Estado.

El Sr. Consejero ha declarado recientemente que los niños que no acudan a clase serán respetados y atendidos en los centros educativos durante las horas en que se imparta la asignatura obligatoria y en las cuales estos niños objetores podrán realizar otras actividades bajo la tutela del profesorado correspondiente pero sin que esta medida suponga coste alguno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que no se produzcan gastos presupuestarios derivados de la objeción a la asignatura para la ciudadanía al existir cuantiosas necesidades ordinarias de los centros existentes”

Valladolid a 11 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fernando Benito Muñoz,
Ildefonso Sanz Velázquez
Consuelo Villar Irazábal,
Natalia López-Molina López,

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al ampa-

ro de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Segovia es una de las ciudades con más oportunidades de Castilla y León para el desarrollo del turismo de congresos. Es la Junta de Castilla y León la que tiene las competencias exclusivas en materia turística y por tanto a quien corresponde financiar mayoritariamente el palacio de congresos, con independencia de que se firme un convenio de colaboración con otras instituciones.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir una partida de 80 millones de euros para financiar el Palacio de Congreso y Exposiciones que ha de albergar el Círculo de las Artes y las Tecnologías de Segovia”

Valladolid a 11 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Octavio Cantalejo Olmos

David Rubio Mayor

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Francisco Ramos Antón*

P.N.L. 507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES:

La Junta de Castilla y León ha llevado a cabo un importante impulso en los servicios de información en materia de vivienda mediante la modernización de las Oficinas de Vivienda y la utilización de las nuevas tecnologías.

En este sentido hay que destacar que actualmente existen en nuestra Comunidad 12 Oficinas de Vivienda que se dedican a la información presencial con la siguiente distribución; dos en Valladolid, una en el resto de las capitales de provincia, una en Ponferrada y una Miranda de Ebro.

Además de la información presencial existen teléfonos específicos en materia de información de vivienda, en concreto el 900.100.888 y el 902.228.888. Dichas llamadas son atendidas por un “contac center” formado por personas con conocimientos en materia de vivienda que permiten ofrecer a los ciudadanos una respuesta a sus peticiones de información, todo aquello relacionado con la vivienda.

Desde la puesta en funcionamiento del nuevo modelo de información en materia de vivienda se han atendido casi 330.000 solicitudes de información en materia de vivienda, de las que más de 30.000 corresponden a Burgos y más de 1.100 a Miranda de Ebro.

A la vista de los datos señalados se estima conveniente la apertura de una oficina de vivienda en Aranda de Duero a fin de acercar la información de vivienda a los ciudadanos de dicha localidad y su ámbito de influencia.

Aranda de Duero se encuentra ubicada al sur de la provincia de Burgos, a 82 km. de la capital de la provincia y ocupa una extensión de 126 Km² siendo una de las principales localidades de la Ribera del Duero. En el 2007 cuenta con una población de 31.940 habitantes, no muy lejos de los 38.417 que tiene Miranda de Ebro. Tales datos son han sido obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Sin embargo, la zona de influencia de Aranda de Duero no se circunscribe a su término municipal, sino que trasciende éste para llegar a cerca de 50 pueblos de los alrededores lo que significa una población potencial de casi 47.000 habitantes.

Desde el punto de vista económico la actividad agraria ha sido predominante en Aranda de Duero, especialmente la vinculada al sector del vino y todo lo que el mismo conlleva. Pero, además, presenta un importante grado de industrialización siendo la quinta ciudad más industrializada de Castilla y León con importantes empresas asentadas en ella y siendo un importante nudo de comunicaciones.

Desde el punto de vista de la vivienda, debe ponerse de relieve que se está desarrollando una importante actividad urbanística que está permitiendo la construcción de nuevas promociones de vivienda protegida.

Por tanto, a la vista de la importancia de Aranda de Duero y su zona de influencia se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la apertura de una Oficina de Vivienda en Aranda de Duero.”

Valladolid, 12 de junio de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 508-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Natalia López-Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildelfonso Sanz Velázquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

Cerezo de Río Tirón es una localidad perteneciente a la Provincia de Burgos, situada a 57 km al este de su capital. Se encuentra bañada por el Río Tirón, afluente del Ebro, que le da nombre, además de por un conjunto de cursos menores de agua entre los que se encuentra el río San García, o Bañuelos, y el arroyo Rudera.

Por su término municipal pasa la antigua calzada romana que unía *Asturica Augusta* (Astorga) a *Tarraco* (Tarragona) - *Vía Italia in Hispania*-, descrita, entre otras fuentes, en el itinerario de Antonino. Sobre el antiguo trazado, se conservan dos pequeños puentes, pasos o alcantarillas, denominados vulgarmente como Puente de San García, sobre este río y Puente de San Ciprián, sobre el arroyo Rudera).

A una distancia de 200 metros aguas arriba de la desembocadura del Tirón en el río Cerezo, se encuentra uno de los dos puentes citados. La construcción de ambos se encuentra en un estado de avanzado deterioro, situación que empeora año tras año, de forma que, de no acometerse urgentemente obras de consolidación y restauración, podría producirse su ruina total.

El ayuntamiento de Cerezo, siendo conocedor de esta situación, abrió un expediente para solicitar la colaboración de otras administraciones, en concreto la ayuda del uno por ciento cultural del Estado.

El Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre, se creó la Comisión Interministerial para la Coordinación del 1 % cultural. La Orden 596/2005 del Ministerio de Cultura, de 28 de febrero (BOE de 15 de marzo de 2005), contempla los requisitos para la solicitud del 1 % cultural. Entre estos se establece que el inmueble esté declarado Bien de Interés Cultural o que tengan iniciados el expediente de declaración.

Es por ello, para que la ayuda solicitada pueda ser una realidad, es imprescindible que dicho puente sea declarado Bien de Interés Cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites para que el puente de San García y el de San Ciprián y en Cerezo de Río Tirón, sea declarado Bien de Interés Cultural”.

Valladolid a 13 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Natalia López-Molina López,
Fernando Benito Muñoz,
Ildelfonso Sanz Velázquez y
Consuelo Villar Irazábal

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 509-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Dña. M^a Luz Martínez Seijo, Dña. Ana M^a Redondo, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo previsto en el artículo 82.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para garantizar la calidad de la enseñanza de los alumnos de enseñanza obligatoria que hayan de estar escolarizados en un municipio próximo al de su residencia o a una distancia que lo justifique.

Este servicio, además de servir a la Administración educativa como factor importante para garantizar la escolarización, también desempeña una destacada función social mediante las ayudas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, a lo que se suma el ser un servicio que facilita la conciliación de la vida familiar y laboral.

La experiencia en la gestión de este servicio ha conducido recientemente a la publicación de una nueva regulación de la materia para utilizar aquellas técnicas de gestión administrativa que el ordenamiento jurídico pone a disposición de la Administración para garantizar un servicio público de calidad y salvaguardar los legítimos derechos de los usuarios del servicio. En efecto la *ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar.*, establece las distintas modalidades de gestión del servicio de comedor escolar, con especial incidencia en su prestación a través del contrato de gestión de servicio público.

Este decreto introduce como novedad la limitación del servicio de comedor a tres opciones, pero fundamentalmente la de concesión, que supone una privatización de este servicio. Sin embargo se elimina una opción hasta ahora existente, es decir, *la gestión del centro de su comedor escolar*, una opción todavía presente en centros educativos de la Comunidad, como en Monzón, Torquemada y Osorno en la provincia de Palencia, pero también en la provincia de Valladolid, Soria, Burgos, etc..

Estos comedores cuentan con un alto grado de satisfacción de padres y madres, quienes hasta ahora han podido de alguna manera seguir la oferta de calidad de estos comedores. La eliminación de esta modalidad ha producido malestar entre las comunidades educativas de los centros afectados por esta medida como se ha podido constatar por las quejas de padres y madres y las firmas recogidas para evitar esta la desaparición de este tipo de gestión de comedor escolar.

Estos comedores han demostrado a lo largo de los años ofertar un nivel de calidad, de gestión y a un precio razonable y adecuado con respecto al que las concesiones exigen, todas estas son razones por las que no se entiende su exclusión del decreto actual y anteriormente mencionado.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar el decreto *20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar, y que éste incluya como una de las Modalidades de gestión del servicio escolar de comedor la Gestión por el centro directamente del servicio por medio del personal laboral contratado al efecto por el órgano competente, adquiriendo los correspondientes suministros y utilizando sus propios medios instrumentales y así garantizar que los comedores existentes y gestionados directamente por los centros educativos puedan seguir prestando el servicio que han desempeñado hasta ahora.*

Valladolid a 16 de junio de 2008.

LAS PROCURADORAS

M^a Luz Martínez Seijo,
Ana M^a Redondo

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 269-I a P.O.C 274-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2008, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 269-I a P.O.C. 274-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 269-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

Alumnos del IES “Maestro Haedo” de Zamora, llevan en torno a dos meses sin clases de Francés, porque la Dirección Provincial de Educación no ha sustituido la baja de la profesora que imparte esta asignatura.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la causa por la que no se ha cubierto esta sustitución?
2. ¿Cuál es el tiempo medio para sustituir la baja de un profesional en un centro público de educación primaria?
3. ¿Cuál es el tiempo medio para sustituir la baja de un profesional en un centro público de educación secundaria?
4. ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para resolver este tipo de situaciones?

Valladolid a 4 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Manuel Fuentes López,
Manuel Ramos Pascual

P.O.C. 270-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los últimos datos sobre listas de espera quirúrgicas a 31 de Diciembre de 2007 ponen de manifiesto el fracaso del Plan de Reducción de Listas de Espera en los tres Hospitales de la provincia de Burgos.

Por ello preguntamos:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los resultados del Plan de Reducción de Listas de espera en los Hospitales de la provincia de Burgos?

Valladolid a 04 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.O.C. 271-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

En el Complejo Asistencial "Virgen de la Concha" de Zamora se han registrado problemas de acumulación de pruebas citológicas, que han originado varios meses de retrasos en su resolución.

Por otro lado, el Complejo Asistencial ha concertado con clínicas privadas el servicio de gestión de estas citologías, así como otro tipo de pruebas, como electrocardiogramas, donde se han dado también situaciones de acumulación y retraso.

Según se ha tenido conocimiento, varias pacientes han estado esperando hasta ocho meses para saber el re-

sultado de la citología. Ha habido casos en los que, después de esperar este tiempo, las pacientes han venido a saber que padecen lesiones precancerosas, con la consiguiente alarma, preocupación, angustia y desasosiego, teniendo el convencimiento que se ha puesto en riesgo su salud como consecuencia de la demora.

Por todo ello, se realiza la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cómo está organizado el servicio de Anatomía Patológica del complejo "Virgen de la Concha" de Zamora, para que no pueda dar lectura a las citologías realizadas dentro de la provincia de Zamora y, por tanto, a asumir la demanda provincial?
2. ¿Cuántas citologías ha recibido el servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial de Zamora de toda la provincia en 2007 y cuántas en lo que llevamos de 2008? De todas ellas, ¿cuántas ha informado el propio servicio y cuántas pruebas citológicas se han enviado a clínicas privadas para ser informadas?
3. ¿Cuánto personal del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial "Virgen de la Concha" se dedica al estudio de las citologías?
4. ¿Cuál es el tiempo medio en conocer el resultado de una citología?
5. ¿Cuántas pacientes han tenido que esperar más de cuatro meses para conocer el resultado de su citología?
6. El mismo tipo de preguntas se hace en relación con los electrocardiogramas: ¿cuántos se realizan anualmente en la provincia de Zamora? De estos, ¿cuántos son informados por los propios servicios del SACYL y cuántos se envían a servicios privados para ser informados?
7. ¿Cuál es el tiempo medio en conocer el resultado de un electrocardiograma?

Valladolid a 5 de junio 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Manuel Fuentes López,
Manuel Ramos Pascual

P.O.C. 272-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

- ¿Cuáles son las razones que para que la Junta de Castilla y León aún no haya constituido el Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de la provincia de Zamora, a pesar de ser una obligación de la Ley 55/1980, de 11 de noviembre, de Montes Vecinales de Mano Común?

Valladolid a 9 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 273-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

El siete de junio de 2.001, mediante Decreto 164 /2001 se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio “ Arribes del Duero” (Salamanca - Zamora)

Con fecha once de diciembre de 2.002 , en la ciudad de Salamanca, se constituyó la Junta Rectora.

Los miembros de la misma asumían el cargo. No obstante se establecía el compromiso de celebrar nueva reunión para acordar nuevos procedimientos que nos permitieran, con carácter de normalidad, objetividad, nombrar los nuevos representantes.

A punto de pasar seis años la situación no ha cambiado. Se percibe la sensación de que “ mejor es dejar las cosas como están “ . Es evidente que se produce un determinado vacío: llámenlo como mejor entiendan : falta de normas, reglamentos..., indiferencia.

PREGUNTA

- ¿En qué tiempo tiene previsto acordar y aplicar medidas que garanticen una solución adecuada a la composición de la Junta Rectora del Parque y responda a criterios objetivos y técnicos?

Valladolid a 10 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual*

P.O.C. 274-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Maria Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La violencia de género es la expresión más brutal de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Unas desigualdades que se fundamental en las situaciones de poder que históricamente han recaído exclusivamente en los hombres.

Dentro de las diferentes conferencias mundiales, así como en las conclusiones de la Ponencia-Estudio que se llevaron a cabo en estas Cortes sobre Violencia de Género en el 2006 se habla de la necesidad de coordinación entre las administraciones para buscar la eficacia de las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

PREGUNTA:

- ¿Cuántas reuniones y con qué contenido, ha mantenido la Dirección de la Mujer con las corporaciones locales para la coordinación de estas políticas?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LA PROCURADORA

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazábal,
Fernando Benito Muñoz y
Maria Sirina Martín Cabria*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 1422-I¹, P.E. 1426-I¹,
P.E. 1427-I¹, P.E. 1429-I¹,
P.E. 1430-I¹, P.E. 1431-I¹,
P.E. 1432-I¹, P.E. 1433-I¹,
P.E. 1434-I¹, P.E. 1435-I¹,
P.E. 1436-I¹, P.E. 1437-I¹,
P.E. 1438-I¹, P.E. 1439-I¹,
P.E. 1440-I¹, P.E. 1441-I¹,
P.E. 1442-I¹, P.E. 1444-I¹,**

**P.E. 1447-I¹, P.E. 1448-I¹,
P.E. 1449-I¹, P.E. 1450-I¹,
P.E. 1451-I¹ y P.E. 1463-I¹.**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de junio de 2008, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1422	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz	criterios adoptados por la Junta de Castilla y León de los proyectos que se incorporan al programa Arquimilenios.	90, 27/05/2008
1426	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	matadero municipal de San Pedro Manrique (Soria).	90, 27/05/2008
1427	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	subvenciones destinadas al programa Alejandra.	90, 27/05/2008
1429	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Ángel Velasco Rodríguez	creación de servicios de atención a los ciudadanos.	91, 02/06/2008
1430	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Ángel Velasco Rodríguez	medidas de protección del consumidor.	91, 02/06/2008
1431	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	canteras de piedra en Soria.	91, 02/06/2008
1432	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	regulación de los aprovechamientos micológicos.	91, 02/06/2008
1433	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	realización de la prueba de esfuerzo físico con consumo de oxígeno en los hospitales públicos de Valladolid.	91, 02/06/2008
1434	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	realización de la prueba de Espirometría en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	91, 02/06/2008
1435	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	dotación de personal y equipamiento informático del Centro Regional de Medicina Deportiva en Valladolid.	91, 02/06/2008
1436	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	pescas deportivas en el coto intensivo de Huerta en el río Tormes.	91, 02/06/2008
1437	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	permisos de pesca ofertados y ocupados en el coto intensivo de Villagonzalo II en el río Tormes (Salamanca) en los años 2001 a 2007, ambos inclusive.	91, 02/06/2008
1438	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	permisos de pesca ofertados y ocupados en el coto intensivo de Alba de Tormes en el río Tormes (Salamanca) en los años 2001 a 2007, ambos inclusive.	91, 02/06/2008
1439	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	permisos de pesca ofertados y ocupados en el coto intensivo de Sanjuanejo en el río Águeda (Salamanca) en los años 2001 a 2007, ambos inclusive.	91, 02/06/2008
1440	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	permisos de pesca ofertados y ocupados para el conjunto de los cotos intensivos de Huerta, Villagonzalo II, Alba de Tormes y Sanjuanejo (Salamanca) en los años 2001 a 2007, ambos inclusive.	91, 02/06/2008
1441	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	gasto total de los cotos intensivos de pesca de Huerta, Villagonzalo II, Alba de Tormes y Sanjuanejo (Salamanca) en los años 2001 a 2007, ambos inclusive.	91, 02/06/2008
1442	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	programas de equipos itinerantes para el diseño de proyectos especiales y asesoramiento jurídico y tecnológico para el mundo rural.	91, 02/06/2008
1444	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	unidades de salud bucodental y a los centros de salud comarcales con unidades de fisioterapia y de atención telecardiológica y telerradiológica en la Comunidad y en la provincia de Soria.	91, 02/06/2008
1447	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Ángel Velasco Rodríguez	formación de los profesionales de la protección ciudadana y a la creación de la Escuela de Protección Ciudadana en la Comunidad.	91, 02/06/2008

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1448	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Ángel Velasco Rodríguez	actuaciones de la Junta en relación con la inmigración y la emigración en Castilla y León.	91, 02/06/2008
1449	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el Centro de Tecnificación Deportiva de Billar de Soria.	91, 02/06/2008
1450	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón	número de pacientes procedentes del Centro de Salud de Guardo atendidos en Palencia por médicos especialistas de reumatología, digestivo y neurología en cada uno de los cuatro últimos años.	91, 02/06/2008
1451	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	puesta en marcha por el ECyL de las oficinas públicas de registro de contratos para la realización de la actividad profesional de trabajador autónomo económicamente dependiente, y a los contratos de este tipo registrados por la Junta de Castilla y León.	91, 02/06/2008
1463	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	unidades de deshabilitación tabáquica.	91, 02/06/2008

P.E. 1485-I a P.E. 1639-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1485-I a P.E. 1639-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1485-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León en la presente legislatura con el fin de que la localidad de Alba de Tormes (Salamanca) se convierta en lugar de referencia del turismo religioso mundial?

Valladolid a 4 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1486-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León en la presente legislatura con el fin de que se ubique en Valladolid el Centro Nacional de Ciencias de la Conservación del Patrimonio Histórico?

Valladolid a 4 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1487-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León en la legislatura pasada y en la presente para impulsar la rehabilitación de “edificios singulares” o “dotados de valor patrimonial” con el fin de destinarlos a uso turístico? ¿Qué proyectos concretos se han aprobado en este sentido, con expresión individualizada de cada uno de ellos y de la aportación de la Junta de Castilla y León en cada caso? ¿Qué medidas se han adoptado o se tiene previsto adoptar para la creación de una nueva marca de calidad ligada a este tipo de edificios?

Valladolid a 4 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1488-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos largometrajes de ficción comerciales se han rodado en Castilla y León con el apoyo de la Castilla y León Film Comisión durante los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008? Especifíquese el número correspondiente a cada año.

Valladolid a 4 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1489-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con los “cursos de formación para el sector turístico” organizados por la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuántos cursos fueron ofertados en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, (especificando la cifra correspondiente a cada año)?

¿Cuántos alumnos se matricularon en los citados cursos en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, (especificando la cifra correspondiente a cada año)?

¿Qué evaluación ha realizado la Junta del éxito de estos cursos en cuanto a posibilidades de las personas que los realizan de encontrar empleo en los sectores correspondientes?

¿Qué empresas realizaron los cursos en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, (relación de empresas adjudicatarias)? ¿Qué procedimiento se siguió en cada caso para la adjudicación?

¿Qué cantidades fueron invertidas por la Junta de Castilla y León en la organización de estos cursos?

Valladolid a 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1490-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué ayudas ha proporcionado la Junta de Castilla y León o las entidades dependientes de ella en los años 2006, 2007 y 2008 para la producción, promoción y difusión de producciones audiovisuales de todo tipo?

(Especifíquese la relación de producciones que han obtenido ayuda cada año, la cuantía de la ayuda a cada una de ellas y el procedimiento seguido para la concesión de cada una de ellas, señalando si se trató de una convocatoria pública o de una subvención directa).

Valladolid a 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1491-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué ayudas ha proporcionado la Junta de Castilla y León o las entidades dependientes de ella en los años 2006, 2007 y 2008 para los festivales de cine de la Comunidad? (Especifíquese la relación de festivales que han obtenido ayuda cada año y la cuantía de la ayuda a cada uno de ellos).

Valladolid a 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1492-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué posibilidades de formación existen en la Comunidad de Castilla y León en la materia de cinematografía, artes audiovisuales y oficios relacionados con el sector audiovisual? (Especifíquese en cada caso titulación, centro de enseñanza y carácter público o privado del mismo).

Valladolid a 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1493-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos que deben perseguir las ayudas que concede la Junta de Castilla y León que se dirigen al sector empresarial es el fomento de la Competitividad de las empresas instaladas en Castilla y León.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las líneas de actuación mediante las cuales la Junta de Castilla y León apoya la mejora de la competitividad de las empresas?

¿Desde cuándo se están aplicando las anteriores líneas?

¿Cuál es el presupuesto que se destina a las líneas de actuación destinadas a la mejora de la competitividad de las empresas, en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Existe una línea específica destinada a mejorar la competitividad de las empresas o se encuentra integrada en otras líneas de apoyo al sector empresarial? Si se encuentra integrada en otras líneas de apoyo al sector empresarial ¿Cuáles son éstas?

Valladolid a 9 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1494-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El comercio rural adquiere en Castilla y León una importancia significativa, dado el importante número de pequeños municipios que constituyen nuestra Comunidad.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es el presupuesto destinado al apoyo al comercio rural en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuáles han sido las líneas de ayuda destinadas al apoyo al comercio rural durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008? Y ¿En qué consisten éstas?

Existe una línea específica destinada al apoyo al del comercio rural o se encuentra integrada en otras líneas de apoyo al sector comercial? Si se encuentra integrada en otras líneas de apoyo al sector comercial ¿Cuáles son éstas?

¿Existe algún tipo de de tratamiento fiscal destinado específicamente a favorecer al Comercio Rural?

Valladolid a 9 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1495-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

EL ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2006 / 2009, incluía la creación de una Comisión de Seguimiento.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En fecha se constituyo la Comisión de seguimiento del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León y en que fechas se ha reunido?

¿Quiénes son los componentes de la Comisión de seguimiento del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León?

Valladolid a 9 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1496-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

EL ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2006 / 2009, incluía la creación de una Comisión de Coordinación Administrativa.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En fecha se constituyo la Comisión de Coordinación Administrativa del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León y en que fechas se ha reunido?

¿Quiénes son los componentes de la Comisión de Coordinación Administrativa del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León?

Valladolid a 9 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1497-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2006 / 2009, incluía la creación de un observatorio de Prospectiva Industrial.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En fecha se constituyo el observatorio de Prospectiva Industrial del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León y en que fechas se ha reunido?

¿Quiénes son los componentes del observatorio de Prospectiva Industrial del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León?

Valladolid a 9 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio

en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1499-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1500-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿ Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008 ?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1503-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de AVILA a 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1504-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de AVILA para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1505-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones

a las que tienen derecho en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de Avila a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿ Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de AVILA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de “Trámite de Audiencia, Consulta y elección” en la provincia de AVILA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria y
Fernando Rodero García*

P.E. 1509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de BURGOS a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 29 de mayo 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1510-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de BURGOS a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1511-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de BURGOS a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de de BURGOS a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de BURGOS a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1514-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de BURGOS han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1515-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de BURGOS para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal*

P.E. 1516-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de Burgos a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal

P.E. 1517-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de BURGOS a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal

P.E. 1518-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de BURGOS a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal

P.E. 1519-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de BURGOS a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal

P.E. 1520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez y Consuelo Villar Irazabal, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o

2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de BURGOS a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio 2008

LAS PROCURADORAS

Mª Sirina Martin Cabria,
Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazabal

P.E. 1521-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de LEON a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

Mª Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez

P.E. 1522-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIAL-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de LEON a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1523-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de LEON a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1524-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de LEON a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1525-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de LEON a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1526-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconoci-

miento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de LEON han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1527-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de LEON para cuidadores de dependientes con

derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar ¿

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de LEON a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de LEON a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1530-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente

tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de LEON a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1531-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de LEON a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1532-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Angela Marqués Sanchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de LEON a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria y
Angela Marqués Sanchez*

P.E. 1533-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de PALENCIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 29 de mayo 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martinez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1534-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria, M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de PALENCIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 29 de mayo 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martinez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1535-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria, M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de PALENCIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 29 de mayo 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martinez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1536-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria , Mª Luz Martínez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008 , han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de PALENCIA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín Cabria,
Mª Luz Martínez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1537-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria , Mª Luz Martínez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008 , que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de PALENCIA han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín Cabria,
Mª Luz Martínez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1538-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria , Mª Luz Martínez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de PALENCIA para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,

M^a Luz Martinez Seijó y

Francisco Ramos Antón

P.E. 1539-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria , M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008 , han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de PALENCIA a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,

M^a Luz Martinez Seijó y

Francisco Ramos Antón

P.E. 1540-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria , M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008 , han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de PALENCIA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,

M^a Luz Martinez Seijó y

Francisco Ramos Antón

P.E. 1541-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria , M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de PALENCIA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martinez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1542-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria , M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de PA-

LENCIA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martinez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1543-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria , M^a Luz Martinez Seijó y Francisco Ramos Antón pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Tramite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de PALENCIA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria,
M^a Luz Martinez Seijó y
Francisco Ramos Antón

P.E. 1544-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de SALAMANCA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1545-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconoci-

miento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de SALAMANCA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1546-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SALA-

MANCA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de SALAMANCA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1548-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de SALAMANCA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1549-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente

tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SALAMANCA han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Ana Mª Muñoz de la Peña*

P.E. 1550-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y Ana Mª Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de SALAMANCA para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Ana Mª Muñoz de la Peña*

P.E. 1551-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y Ana Mª Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de SALAMANCA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Ana Mª Muñoz de la Peña*

P.E. 1552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y Ana Mª Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconoci-

miento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de SALAMANCA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de SALAMANCA a 1 de junio del 2008 y desde que comenza-

se la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1554-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Ana M^a Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de SALAMANCA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.E. 1555-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo es-

tablecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 29 de mayo 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria Y
David Rubio Mayor*

P.E. 1556-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente

tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria Y
David Rubio Mayor*

P.E. 1557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria Y
David Rubio Mayor*

P.E. 1558-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1559-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SEGOVIA han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1560-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o

2008 , han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1561-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de SEGOVIA para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1562-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008 , han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SEGOVIA a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1563-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente

tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1564-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de SEGOVIA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1565-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de SEGOVIA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1566-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconoci-

miento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de SEGOVIA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martin Cabria Y

David Rubio Mayor

P.E. 1567-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o

2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de SORIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

M^a Sirina Martin Cabria Y

Mónica Lafuente Ureta

P.E. 1568-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de SORIA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

M^a Sirina Martin Cabria Y

Mónica Lafuente Ureta

P.E. 1569-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martín Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SORIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1570-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martín Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de SORIA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1571-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martín Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de SORIA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

M^a Sirina Martin Cabria Y

Mónica Lafuente Ureta

P.E. 1572-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SORIA han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

M^a Sirina Martin Cabria Y

Mónica Lafuente Ureta

P.E. 1573-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de SORIA para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

M^a Sirina Martin Cabria Y

Mónica Lafuente Ureta

P.E. 1574-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de SORIA a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1575-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de SORIA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1576-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de SORIA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1577-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1578-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuántos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria Y
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1579-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria Y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1580-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1581-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1582-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconoci-

miento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoseles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de VALLADOLID han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1583-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la pro-

vincia de VALLADOLID para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1584-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de VALLADOLID a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1585-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1586-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de VALLADOLID a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1587-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Diez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de VALLADOLID a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Diez*

P.E. 1588-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de VALLADOLID a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1589-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida Ayuda económica vinculada al servicio de Residencia, en la provincia de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1590-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedido algún tipo de recurso o Servicio en la provincia de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

Manuel Fuentes Lopez

P.E. 1591-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, Tienen concedida prestación economía para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

Manuel Fuentes Lopez

P.E. 1592-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, tienen concedida plaza pública de Residencia en la provincia de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martin Cabria Y

Manuel Fuentes Lopez

P.E. 1593-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han recibido la retroactividad -una vez solicitada- de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1594-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, que habiéndoles concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de ZAMORA han sido dados de alta en el INSS a 1 de junio

del 2008 con cargo a la aplicación de la Ley de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1595-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos documentos de reconocimiento de cuidador familiar ha emitido la Junta de Castilla y León en la provincia de ZAMORA para cuidadores de dependientes con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, a los que se les ha concedido prestación económica para cuidadores en el entorno familiar

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1596-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado prestación económica para cuidadores en el entorno familiar en la provincia de ZAMORA a 1 de junio del 2008?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1597-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han solicitado la retroactividad de las prestaciones a las que tienen derecho en la provincia de de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1598-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, registradas de entrada en la Gerencia Territorial de SS.SS, en la provincia de ZAMORA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*M^a Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1599-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Número de solicitudes de Valoración de Dependencia, resueltas con Grado y nivel, en la provincia de ZAMORA a 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1600-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martin Cabria Y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, regula el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia. La aprobación del baremo por Real Decreto permite, a partir del 23 de abril de 2007, que se pueda llevar a cabo la valoración de las personas que puedan encontrarse en una situación de dependencia.

Ante la falta de información sobre datos provincializados que determinen cuantitativa y cualitativamente tanto el proceso de valoración como los recursos y servicios concedidos, se realiza la siguiente pregunta

PREGUNTA

Cuantos solicitantes de Valoración de Dependencia, con derecho a prestaciones durante los años 2007 y/o 2008, han finalizado la fase de "Trámite de Audiencia, Consulta y elección" en la provincia de ZAMORA a fecha 1 de junio del 2008 y desde que comenzase la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martin Cabria Y
Manuel Fuentes Lopez*

P.E. 1601-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden CYT/1427/2006, de 7 de septiembre de 2006, establecía el Programa del Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2006/2007, preveía el Programa Deporte Siglo XXI, integrado por todas aquellas actividades de formación y perfeccionamiento dirigidas fundamentalmente a deportistas de categorías infantil y cadete.

PREGUNTA

- ¿Cuál es la razón por la que el Programa Deporte Siglo XXI no ha tenido continuidad en el curso 2007/2008?

Valladolid a 11 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 1602-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ciudad Rodrigo ha sido sede de la celebración de la Exposición Edades del Hombre durante el año 2006

PREGUNTAS

1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, relacionadas con la exposición referida?

2. Al margen de la celebración de la exposición ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León durante el año 2004, 2005, 2006 y 2007?

Valladolid, 11 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González,*
José Miguel Sánchez Estevez

P.E. 1603-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León celebrado el pasado 24 de Noviembre de 2005 aprobó una subvención directa de 240.000 Euros para la construcción de un grupo de 10 viviendas de protección pública en Langa de Duero. Dicha subvención esta regulada mediante un convenio específico de colaboración.

PREGUNTAS

1º.- En su punto quinto se informa de la creación de una comisión de seguimiento. Especificar quienes la forma.

2º.- ¿Cuántas certificaciones ha presentado a la Comisión de Seguimiento el ayuntamiento?

3º.- ¿Hasta la fecha cuantos pagos ha realizado la Junta de Castilla y León de las anualidades que se contemplan en el ANEXO I?

4º.- ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León del precio final de venta de dichas viviendas? En caso afirmativo ¿Cual será?

Valladolid a 11 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 1604-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Natalia Lopez-Molina Lopez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la actualidad existe en Castilla y León un programa de Centros Abiertos, consistente en mantener los centros escolares los sábados, días laborales no lectivos, vacaciones de navidad, semana santa y julio.

Se pregunta:

1º.- ¿Qué centros de la provincia de Burgos están incluidos en este programa de centros abiertos?

2º.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a ampliar el programa de centros abiertos en Burgos en el periodo vacacional del verano, es decir en el mes de agosto?

3º.- ¿Hay previsión de ampliación a más centros? Si es así, ¿Dónde, cuándo y con qué presupuesto?

4º.- ¿Cuántos niños y niñas se benefician de este programa? Especificar por centro y localidad.

Valladolid a 11 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz,*
Natalia Lopez-Molina Lopez

P.E. 1605-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Natalia Lopez-Molina Lopez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El nuevo Hospital privado de Burgos continua su construcción si bien cada vez son más insistentes los rumores de desviación económica en la ejecución de la obra, y por lo tanto de estudiar posible ampliación del presupuesto de adjudicación de la concesión.

Se pregunta:

1º.- ¿Es cierto que existe una desviación presupuestaria en la ejecución del nuevo hospital privado de Burgos?

2º.- En caso positivo, ¿Cuál es la cuantía de dicha desviación?

3º.- ¿Está la Junta de Castilla y León estudiando la posibilidad de ampliar la concesión o cualquier otra formula que englobe ese gasto adicional?

Valladolid a 11 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz,*
Natalia Lopez-Molina Lopez

P.E. 1606-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Natalia Lopez-Molina Lopez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad es conocedora del problema que existe desde hace años en las zonas periféricas y otras de la provincia de Burgos durante los meses de verano acerca de la dotación de médicos, en poblaciones donde crece espectacularmente la población.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la previsión de dotación extraordinaria de médicos y otros profesionales sanitarios en las zonas periféricas de la provincia de Burgos?

2º.- ¿Puede garantizar la Consejería que con esa dotación se puede atender a estos municipios?

Valladolid a 11 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz,*
Natalia Lopez-Molina Lopez

P.E. 1607-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formulan, PREGUNTAS A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para su respuesta POR ESCRITO

ANTECEDENTES

A preguntas de este Grupo Parlamentario, en el Pleno celebrado por las Cortes el pasado día 10 de junio, el Consejero de Sanidad afirmó que con las obras que se ejecutan en el Hospital de León se pasará de 1021 a 1315 camas. Unos días antes en su visita al Hospital San Juan de Dios, en San Andrés del Rabanedo (León), el propio consejero cifraba el incremento de camas de 870 a 1100 camas en el mismo complejo hospitalario.

Se impone clarificar con precisión el número exacto de camas que existen en la actualidad, y el que se prevé cuando concluyan las obras del Hospital de León.

PREGUNTAS

PRIMERA.- Cuántas camas exactamente existen en la actualidad en el Hospital de León, desglosadas por especialidades médicas y por plantas.

SEGUNDA.- Cuántas camas se prevén en el mismo complejo hospitalario, desglosadas por especialidades, una vez concluidas las obras.

TERCERA.- En qué especialidades y plantas, y en cada caso en que cuantía, prevé la Junta de Castilla y León la ampliación del número de camas al concluir las obras, con respecto a la actualidad.

CUARTA.- Cuándo se prevé encargar el estudio que determinaría la decisión de construir un nuevo hospital en León, a quién se le encargaría la redacción del mismo, y en qué momento tiene previsto la Junta tener en su poder el referido estudio.

QUINTA.- Cuándo se prevé la terminación de las referidas obras que se están ejecutando en el complejo hospitalario de la capital leonesa.

León a 12 de junio 2008

P.E. 1608-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formulan, PREGUNTA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para su respuesta POR ESCRITO

ANTECEDENTES

La comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2007, aprobó una Proposición No de Ley presentada por este Grupo Parlamentario, cuya resolución textual es la siguiente:

“Que las Cortes se muestren favorable e insten a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites oportunos para la incoación del expediente administrativo de declaración de los “Talleres ferroviarios de material motor” de RENFE, sitos en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León), como Bien de Interés Cultural, toda vez que ha tenido entrada una solicitud para la protección de este bien con fecha 18 de octubre de 2007 en la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.”

PREGUNTAS

PRIMERA.- Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León a la fecha, para la incoación del expediente para la declaración los “talleres ferroviarios de material motor”, sitos en San Andrés del Rabanedo (León), como Bien de Interés Cultural.

SEGUNDA.- Qué actuaciones futuras, y en qué fechas estimadas, se van a realizar por la Junta de Castilla y León, en relación con la PNL aprobada por las Cortes el día 14 de diciembre de 2007.

León a 11 de junio de 2008.

P.E. 1609-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La calidad de vida en el medio rural, y por lo tanto la permanencia en él de la población, depende de la existencia de servicios, especialmente sanitarios.

La falta de dichos servicios es preocupante siempre, pero se hace mas patente y se agrava en verano, cuando dicha población aumenta, en ocasiones hasta cuadruplicarse, como ocurre en la Montaña Oriental Leonesa,

Sin embargo, la administración Sanitaria ha comunicado a la mancomunidad de Municipios de la Montaña Oriental de León, que este verano verá reducidos los efectivos Sanitarios que atienden dicha zona.

Ante esta si situación el Pleno de la Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño, remitió de forma urgente un escrito a los responsables provinciales y regionales exigiendo que se restituya el servicio médico que va a ser disminuido este verano, exigiendo también la cobertura de la plaza de médico de área, vacante en esta Zona Básica de Salud .Y que se cubran las vacaciones de los 7 médicos que atienden la Zona. Manifestando los Alcaldes entre los que se encuentra, Mariano Rojo, que si la Administración no respondiera de forma urgente a sus peticiones, convocarían las movilizaciones que fueran necesarias para que los habitantes de esta zona salgan a la calle, para exigir una Atención Sanitaria a la que tienen derecho y que se les esta negando.

Ante esta situación se pregunta:

1.-¿Cuál es el motivo para no contratar el Medico de refuerzo que habitualmente venía atendiendo dicha zona en verano?

2.- ¿Por qué no se ha cubierto la Plaza de Médico de Área de la Zona Básica de Salud de Riaño?

3.-Teniendo en cuenta el aumento de la Población ¿Por qué no se cubren las vacaciones de todos y cada uno de los Sanitarios que atienden la Zona?

Valladolid a 11 de junio de 2008

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández,
Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1610-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildelfonso Sanz Velazquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Plan de Carreteras 2002-2007, el grupo socialista solicita la contestación a las siguientes preguntas:

1.- Número de KM programados en la comarca de Miranda de Ebro.

2.- Número de KM ejecutados en la comarca de Miranda de Ebro.

3.- Coste total presupuestado para la comarca de Miranda de Ebro del Plan de Carreteras.

4.- Coste total ejecutado para el Plan de Carreteras en Miranda de Ebro y comarca.

Valladolid a 10 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Fernando Benito Muñoz,
Ildefonso Sanz Velazquez y
Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 1611-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildefonso Sanz Velazquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Plan de Carreteras 2002-2007, el grupo socialista solicita la contestación a las siguientes preguntas:

1.- Número de KM programados de autovías por Provincia.

2.- Número de KM ejecutados de autovías por Provincia.

3.- Coste total presupuestado para el Plan de Carreteras en autovías por Provincias.

4.- Coste total ejecutado para el Plan de Carreteras en autovías por Provincias.

5.- En la Provincia de Burgos:

- Si ha habido programadas KM de Autovías, trayecto programado y trayecto ejecutado.

- Coste total programados de autovías y coste total ejecutado de autovías.

Valladolid a 10 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Fernando Benito Muñoz,
Ildefonso Sanz Velazquez y
Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 1612-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildefonso Sanz Velazquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuáles y cuántos son los proyectos que se recogen en el nuevo plan de carreteras para la comarca de Miranda de Ebro?

2.- ¿Cuáles y cuántos son los proyectos que se recogen en el nuevo plan de carreteras para la ciudad de Miranda de Ebro?

3.- ¿Cuántos Km de Autovía se van a construir según el nuevo plan de carreteras de autovía en la comarca de Miranda de Ebro? ¿Qué recorrido tienen?

4.- Presupuesto por cada uno de los proyectos recogidos en el nuevo plan de Carreteras en la comarca de Miranda de Ebro.

5.- Localidades de la comarca de Miranda de Ebro que se van a ver favorecidas por obras recogidas en el nuevo plan de Carreteras.

Valladolid a 10 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Fernando Benito Muñoz,
Ildefonso Sanz Velazquez y
Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 1613-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildefonso Sanz Velazquez y Consuelo Villar Irazábal,

bal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El puesto de Secretario /a de la Delegación Territorial, que teóricamente debe desarrollar funciones de carácter funcional, como son las de gestión y coordinación han derivado en una intensa actividad política y representativa. Esta situación se constata con el hecho de que la persona que ocupaba este puesto hasta la actualidad, ha desarrollado estas funciones para de esa manera ser incluido en la candidatura al Senado por la Provincia de Burgos por el Partido Popular.

En la actualidad, en la Provincia de Burgos se ha sido designado para el precitado puesto una persona cuya actividad pública se ha caracterizado por organizar y dirigir manifestaciones y actos de protesta contra el Gobierno Central, acciones que parecen ser la motivación fundamental para que actualmente ocupe dicho puesto.

Para conocer cuáles son los méritos y personas que han optado a esta plaza, el grupo socialista plantea las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué méritos son los que se han pedido para ese puesto de trabajo?

2.- ¿Cuántas personas han optado?

3.- ¿Qué puntuaciones han tenido?

4.- ¿Qué méritos han presentado cada una de ellas?

Valladolid a 10 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Fernando Benito Muñoz,
Ildefonso Sanz Velazquez y
Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 1614-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora?

Valladolid a 12 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1615-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Salamanca?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1616-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Segovia

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,
Octavio Cantalejo Olmos*

P.E. 1617-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PAR-

LAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Soria?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS I PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Francisco Javier Muñoz Expósito

P.E. 1618-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Oscar Sanchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Valladolid?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS I PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Oscar Sánchez Muñoz

P.E. 1619-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Inmaculada Yolanda Vazquez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Ávila?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS I PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Inmaculada Yolanda Vazquez

P.E. 1620-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de Burgos?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS I PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Fernando Benito Muñoz

P.E. 1621-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la comarca de El Bierzo?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS I PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Ángela Marqués Sánchez

P.E. 1622-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Bienes Inventariables del Patrimonio Cultural de la provincia de León?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LOS I PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 1623-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con las páginas web de enseñanza del español, ubicados en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué ayudas económicas ha incluido la Junta de Castilla y León dirigidas a financiar parte de los gastos de creación y mantenimiento en las páginas de enseñanza de español ubicadas en Castilla y León a lo largo de 2007 y 2008?

Valladolid a 12 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1624-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la promoción del patrimonio e historia de Castilla y León, se pregunta:

- ¿Ha impulsado la Junta de Castilla y León alguna recreación virtual y aplicación multimedia referente a la promoción del patrimonio e historia de Castilla y León a lo largo de 2007 y 2008? Y, en caso afirmativo, ¿cuáles han sido esas recreaciones y aplicaciones?

Valladolid a 12 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1625-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con los informes realizados por el EcyL sobre especiales dificultades de mujeres víctimas de violencia de género, se pregunta:

- 1.- ¿Cuántos informes ha realizado el ECYL sobre especiales dificultades de mujeres víctimas de violencia, por Provincia desde el 2006?
- 2.- De estos ¿Cuántos han establecido que sí existe situación de especiales dificultades?
- 3.- ¿Cuántos informes han considerado que no existía situación de especiales dificultades para obtener un empleo?
- 4.- De los informes que establecían que no existía situación de especiales necesidades ¿Cuáles son las causas que se han considerado para denegar esta situación?

Valladolid a 12 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 1626-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué contenidos en lengua española en Internet ha fomentado la Junta de Castilla y León dirigidas a servir de vehículos para la promoción del patrimonio, la historia y la cultura de Castilla y León a lo largo de 2007 y 2008?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1627-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso su intención de incidir en la formación de técnicos de teatro.

- ¿Qué programas existen en la Consejería dedicados a esta finalidad?
- ¿Cuántos técnicos en teatro ha formado la Consejería de Cultura en 2005, cuántos en 2006, cuántos en 2007 y cuántos en lo que llevamos de 2008?
- ¿Qué inversión específica ha destinado a esta formación en cada uno de los años señalados?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1628-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso su Plan de Bibliotecas

- ¿Cuántos nuevos libros se han adquirido para las Bibliotecas gestionadas por la Junta de Castilla y León desde el 18 de septiembre de 2007 a la fecha en la que se realiza esta pregunta?
-

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1629-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué inversión ha realizado la Junta de Castilla y León en la adquisición de nuevas obras de arte para el MUSAC de León a lo largo de 2007 y de 2008?
- ¿Qué obras y de qué artistas han ingresado a lo largo de 2007 en el MUSAC de León?
- ¿Qué obras y de qué artistas han ingresado a lo largo de 2008 en el MUSAC de León?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1630-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso su intención de reforzar el aspecto divulgativo de los Museos provinciales a través del programa Arte en Familia. Se pregunta:

- ¿Qué Museos provinciales cuentan ya con este programa y desde cuándo?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1631-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso

su intención de apoyar al teatro, potenciando el sistema de ayudas directas a la estructura empresarial, a la producción de obras teatrales y a la gira de las mismas.

- ¿A cuánto ascendieron las ayudas directas a la estructura empresarial en 2004-2005, 2006 2007 y lo que llevamos de 2008?
- ¿A cuánto ascendieron las ayudas directas a la producción de obras teatrales en 2004-2005, 2006 2007 y lo que llevamos de 2008?
- ¿A cuánto ascendieron las ayudas directas a la gira de las mismas en 2004-2005, 2006 2007 y lo que llevamos de 2008?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1632-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso, como eje clave en materia cultural para este Legislatura, la difusión del patrimonio lingüístico a través del Plan Promoción del Español y anunció la puesta en marcha de un programa de becas de enseñanza del español en Castilla y León.

- ¿Cuántas becas se han concedido desde la Junta de Castilla y León para este programa desde septiembre de 2007 a la fecha en la que se realiza esta pregunta?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1633-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso su Plan de Bibliotecas

- . ¿Cuántas nuevas bibliotecas dependientes de la Junta de Castilla y León se han creado desde el 18 de septiembre de 2007 a la fecha en la que se realiza esta pregunta?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1634-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera anunció la recuperación de legados y archivos literarios de los principales autores de nuestra Comunidad

- . ¿Qué legados y archivos literarios ha adquirido la Junta de Castilla y León y ha cuánto ha ascendido el gasto empleado en cada una de ellos, desde el 18 de septiembre de 2007 a la fecha en la que se realiza esta pregunta?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1635-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso su intención de dotar de nuevos elementos al Museo Etnográfico de Zamora.

- ¿Con qué nuevos elementos se ha dotado al Museo Etnográfico de Zamora desde septiembre de 2007 hasta junio de 2008?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1636-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso su intención de favorecer progresivamente la gratuidad de los museos gestionados por la Administración Autonómica.

¿Cuál era en septiembre de 2007 la tarifa de entrada de cada uno de los museos gestionados por la administración autonómica?

¿Cuál es a fecha 12 de junio de 2008 la tarifa de entrada de cada uno de los museos gestionados por la administración autonómica?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1637-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso

su intención de crear circuitos especiales para músicas nuevas y antiguas y de acercar esta música a escenarios tanto rurales como urbanos.

¿A qué poblaciones menores de 3.000 habitantes de Castilla y León se han llevado actuaciones de música antigua desde septiembre de 2007 a mayo de 2008 y a cuánto han ascendido los gastos de dichas actuaciones?

¿Qué solistas y grupos han actuado en dichas poblaciones?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1638-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia el 18 de septiembre de 2007 ante la Comisión de Cultura, la señora Consejera expuso una nueva idea para esta Legislatura: "El Patrimonio a escena: escenarios para el patrimonio".

¿Qué pasos y qué actuaciones se han dado para poner en marcha esta idea?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 1639-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La villa zamorana de Villalpando conserva buena parte de su cerca medieval, embutida, eso sí, en solares y patios del caserío. Así mismo, conserva también dos

puertas, la de Santiago y la de San Andrés, esta última conocida también como puerta de la Villa. Recientemente se han venido produciendo diversos desprendimientos en dicha puerta, con la consiguiente alarma del vecindario y también de la corporación municipal. Teniendo en cuenta que esta puerta está declarada Bien de Interés Cultural desde el 3 de junio de 1931, y que estos desprendimientos se han venido sucediendo en repetidas ocasiones, se realiza la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué intervenciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en la Puerta de San Andrés o de la Villa (Villalpando) desde 1985 y a cuánto ha ascendido la inversión real que ha aportado la administración regional en la conservación de este BIC?

Valladolid a 16 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Las Cortes de Castilla y León, de 26 de junio, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de tres puestos de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales.

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 7 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 87 de 19 de mayo, fue convocado concurso específico para la provisión de tres plazas de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales reservado al personal funcionario del Grupo C.

Finalizado el procedimiento y vista la propuesta de resolución de la Comisión de Valoración, procede publicar la resolución de dicho concurso específico. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar los puestos como sigue:

Núm. RPT	Denominación	Núm. RP
S.2.2.1.92	MANZANO GARCÍA, Pedro Luis	CCL.F.04.27
S.2.2.1.93	RUBIO VÁZQUEZ, M.ª del Rosario	CCL.F.04.25
S.2.2.1.94	CALLEJA FERNÁNDEZ, M.ª del Mar	CCL.F.04.21

Segundo.- La toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín de las Cortes de Castilla y León.

Tercero.- Contra la presente Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, podrán los interesados interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a la publicación. Contra el acuerdo de la Mesa de las Cortes resolutorio del recurso, o contra su desestimación tácita por el transcurso de un mes sin que recaiga resolución expresa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2007.

El Secretario General-Letrado Mayor

Fdo.: *Edmundo Matía Portilla*